

En cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los estatutos de la Sociedad PROMETOUR ESPAÑA, S.L., el Administrador único de la entidad Don Stanislas Nicolás Myszkowski realiza formalmente la **Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios de la entidad**, mediante anuncio debidamente publicado en la página web de la Sociedad, [www.prometour.eu](http://www.prometour.eu); según lo dispuesto por el artículo 173, lo cual está establecido de manera estatutaria; sin que ello impida que se pueda utilizar, en su caso, otro medio de comunicación válido; la convocatoria se realiza en los siguientes términos:

El Administrador único de PROMETOUR ESPAÑA, S.L. (la "Sociedad") convoca a los señores socios de la entidad a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, según lo dispuesto en los artículos 166, 167, 174 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que se celebrará el próximo día 27 de febrero de 2020, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente:

#### **Orden del día**

**PRIMERO:** Constitución de la Junta General de Socios de la Sociedad, con el carácter de Junta General Ordinaria.

**SEGUNDO:** Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2.018-2019.

**TERCERO:** Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2.019, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

**CUARTO:** Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2.019.

**QUINTO:** Ruegos y preguntas.

**SEXTO:** Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar en la presente convocatoria, expresamente, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, a partir de la fecha de publicación en la web de la Sociedad de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de un ejemplar de de las Cuentas Anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2.018 – 2.019.

Málaga, 12 de febrero de 2020.- El Administrador único, Stanislas Nicolás Myszkowski.

